

administración local**AYUNTAMIENTOS****ARENALES DE SAN GREGORIO**

ANUNCIO

Adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2018, acuerdo de aprobación inicial del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2018, así como de la plantilla de personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse.

En Arenales de San Gregorio, a 12 de marzo de 2018.-El Alcalde, Iván Olmedo Pérez.

Anuncio número 885

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>